



EL DIRECTORIO DEL CONSORCIO DE UNIVERSIDADES DEL ESTADO.

## Rector de Unap es reelecto representante del norte en el directorio CueCh

El rector de la U. Arturo Prat (Unap), Alberto Martínez Quezada, fue reelecto por el Consorcio de Universidades del Estado de Chile (CueCh) como integrante de su directorio y su representante en la zona norte del país. La decisión se adoptó en la sesión plenaria efectuada en Santiago, con la votación de las máximas autoridades de las casas de estudio públicas.

También, en la instancia se confirmó como presidente del CueCh por un nuevo periodo de dos años, al rector de la U. de Valparaíso, Dr.

Oswaldo Corrales Jorquera.

El rector de la Unap también se refirió a cuáles serán las prioridades, pensando en la zona norte del país. "El gran desafío para nosotros es representar de la mejor manera la realidad que viven las Universidades del Estado. Muy especialmente la realidad de las regiones y las universidades regionales. Por lo tanto, tenemos la posibilidad de conversar, dialogar y avanzar en los requerimientos que se tienen dentro de un sistema al cual pertenecemos", ex-

plícó Martínez.

En tanto, Oswaldo Corrales, junto con valorar su ratificación como principal representante del CueCh, destacó que, la permanencia, facilitará nuevos avances. "Daré continuidad al trabajo que veníamos desarrollando estos últimos años". Además, en su sesión plenaria, rectoras y rectores del CueCh decidieron reelegir a la rectora de la U. de Chile (UCHILE), Dra. Rosa Devés Alessandri, como una de sus dos representantes en el centro del país; junto al rec-

tor de la U. de Santiago (USACH), Dr. Rodrigo Vidal Rojas, quien conforma ese directorio por primera vez. Asimismo, se eligió como nuevo integrante del Directorio CueCh por la zona sur, al rector de la U. de Magallanes, Dr. José Maripani.

Por ley, las Universidades Estatales integran un sistema colaborativo de educación superior pública, que actualmente constituye la mayor red académica nacional con presencia activa en todos los territorios y zonas extremas del país. ©